Outlook

RV: APROBACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO CONTRATO CDAV-170– 2026

Desde Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>
Fecha Mar 13/10/2026 17:47
Para Kely Yomali Salas <kely.salas@enruta.gov.co>; Nelson Alexander Ordoñez Castillo <nelson.ordonez@enruta.gov.co>
CC Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>; Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Daniela Sandoval Mendoza <daniela.sandoval@enruta.gov.co>

5 archivos adjuntos (3 MB)
202610083Otrosi-AI.pdf; 20261009RevisionPolizaAI.pdf; POLIZA ENRUTA firmada.pdf; 20261009Poliza Otrosi CDAV.pdf; 20261013RevisionPoliza100123700.pdf;

Kely

Cordial Saludo,

Me permito informar que, una vez revisada la póliza de Cumplimiento del contrato de referencia, se tiene que esta se encuentra constituida de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato, razón por la cual, fueron aprobadas en SECOP II, como se evidencia a continuación:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.20898020	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	209.502.610,50 COP	Seguros Mundial	31/05/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Se adjuntan la póliza de Cumplimiento y la constancia de consulta para su conocimiento y para que se publiquen junto con los documentos propios a la ejecución del contrato.

Recuerda que la fecha que el inicio del contrato en la plataforma debe llevar la misma fecha del acta de inicio que se firme con el contratista. En todo caso, tener en cuenta que se deberá fijar la fecha de finalización del contrato, de conformidad al plazo. Cualquier duda al respecto con todo gusto la revisamos.

Dani: Te copio del presente correo para archivo en el expediente contractual y publicación en GProject y SIA OBSERVA, si hay lugar a ello. (Guarda este correo como PDF en señal de aprobación y lo integras en el expediente, en GProject, en OneDrive y se publica como "Acta de Aprobación" en SIA OBSERVA).

Cordialmente,

ENRUTA
EL PUNTO CLAVE DE LA MOVILIDAD
Nathalia Sepúlveda Vásquez
Líder de Contratación
Oficina Asesora Jurídica
nathalia.sepulveda@enruta.gov.co
+57 3146098306
Calle 62 Norte # Avenida 3B – 40, Barrio La Flora
Cali
www.enruta.gov.co
@ENRUTA__ Enruta Cali @enruta__
Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 17:36
Para: Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>
Cc: Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>
Asunto: RV: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

ENRUTA
EL PUNTO CLAVE DE LA MOVILIDAD
Leslie Johana Osorio Rubio
Contratista
Oficina Asesora Jurídica
leslie.osorio@cdav.gov.co
+57 320 473 0110
Calle 62 Norte # Avenida 3B – 40, Barrio La Flora
Cali
www.enruta.gov.co
@ENRUTA__ Enruta Cali @enruta__
Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de octubre de 2026 18:49
Para: Nelson Alexander Ordoñez Castillo <nelson.ordonez@enruta.gov.co>; Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>
Asunto: RE: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

Cordial saludo,

De acuerdo a la asignación me permito remitir para su correspondiente revisión:

2. CONTRATO N°:	CDAV-170-2026		VALOR TOTAL:	279.336		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DIA	MES		
			8	10		
3. FECHA DE TERMINACIÓN:			DIA	MES		
			31	5		
5. CONTRATISTA:	BRILLANTEX S.A.S.					
6. NIT N°:	830.514.823-2					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	100123700			ANEXO N°:		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:				ANEXO N°:		
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: SANTIAGO DE CALI, 05 DE DE OCTUBRE DE 2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales/ Regimen especial
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales/ Regimer
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales/ Regimer

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	
Cumplimiento del contrato	20%	$ 55.867.363	9	10	2026	30	11	
Calidad del Servicio	20%	$ 55.867.363	9	10	2026	30	11	
Calidad de los bienes	20%	$ 55.867.363				30	11	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	$ 41.900.522	9	10	2026	31	5	
Observaciones:	Se verifica la valides de las pólizas en la página web: https://productos.mundialseguros.com.co/ GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGA CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDAV-170-2026 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTE ASEO Y CAFETERÍA, A TODO COSTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNI PROCESO, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SALUBI FUNCIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LTDA. 1. GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATA los siguientes amparos: A) CUMPLIMIENTO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más. B) CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al ejecución contractual y seis (6) meses más. C) CALIDAD DE LOS BIENES: Equivalente al veinte por cie del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más. DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivale quince por ciento (15%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y tres (3) años más. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá constituir la garantía a EL CONTRATANTE y presentarla para su revisión máximo dentro del primer (1) día hábil siguiente a la su del presente contrato. R/ La póliza cumple con valor y con el tiempo establecido en el contrato, los datos del contratista y de l estatal son correctos.							

BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. – CONTRATO CDAV-170-2026

Valor total del contrato: $279.336.814

AMPARO	% EXIGIDO	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA	VALOR QUE DEBE ASEGURAR	DIFERENCIA
Cumplimiento	20 %	$52.097.014,80	$55.867.362,80	$3.770.348,00
Pago de salarios y prestaciones sociales	15 %	$39.072.761,10	$41.900.522,10	$2.827.761,00

Calidad del servicio	20 %	$52.097.014,80	$55.867.362,80	$3.770.348,00
Calidad de los elementos	20 %	$52.097.014,80	$55.867.362,80	$3.770.348,00

Resultado: NO CUMPLE. Los cuatro amparos presentan insuficiencia en sus valores asegurados.

Quedamos atentos a lo que se requiera

Leslie Johana Osorio Rubio
Contratista
Oficina Asesora Jurídica
leslie.osorio@cdav.gov.co
+57 320 473 0110
Calle 62 Norte # Avenida 3B – 40, Barrio La Flora
Cali
www.enruta.gov.co
@ENRUTA__ Enruta Cali @enruta__

Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de octubre de 2026 0:52
Para: Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>
Cc: Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>
Asunto: RE: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

Cordial saludo,

De acuerdo con el error identificado en la cláusula segunda del contrato CDAV-170-2026 – aseo Integral, me permito remitir para su consideración y revisión el otrosí correspondiente.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.

Gracias por la gentil gestión,

Leslie Johana Osorio Rubio
Contratista
Oficina Asesora Jurídica
leslie.osorio@cdav.gov.co
+57 320 473 0110
Calle 62 Norte # Avenida 3B – 40, Barrio La Flora
Cali
www.enruta.gov.co
@ENRUTA__ Enruta Cali @enruta__

Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de octubre de 2026 17:47
Para: Nelson Alexander Ordoñez Castillo <nelson.ordonez@enruta.gov.co>; Ana Maria Dorado Alvarez <ana.dorado@enruta.gov.co>; Luz Aida Rodriguez Borja <luz.rodriguez@enruta.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@enruta.gov.co>
Cc: Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>; Daniela Sandoval Mendoza <daniela.sandoval@enruta.gov.co>; Kely Yomali Salas <kely.salas@enruta.gov.co>; Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>
Asunto: RE: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

Anita, Luz Aida

Cordial Saludo,

Solicito comedidamente su colaboración, una vez se gestione el registro del CRP del contrato de referencia, tener en cuenta que el valor final del contrato corresponde a DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATORCE PESOS M/CTE. ($279.336.814).

Si bien el complemento del contrato contiene la información correcta respecto de la distribución por vigencia y de la bolsa agotable que arroja el valor mencionado anteriormente, en la cláusula segunda del valor del contrato, no se registró la conclusión expresa que lo indicara.

Por lo anterior, va a ser necesario surtir un otrosí aclaratorio que permita concluir el valor final y real del contrato.

Así las cosas y atendiendo que la plataforma electrónica SECOP II no permite registrar un otrosí si no hasta que se haya iniciado ejecución del contrato y que el inicio de ejecución depende del registro del número de CRP y aprobación de pólizas, solicito comedidamente que se expida el CRP en las condiciones mencionadas y, una vez se inicie ejecución del contrato se surtirán los trámites contractuales necesarios para formalizar lo contenido en el presente correo.

Cordialmente,

Nathalia Sepúlveda Vásquez
Líder de Contratación
Oficina Asesora Jurídica
nathalia.sepulveda@enruta.gov.co
+57 3146098306
Calle 62 Norte # Avenida 3B – 40, Barrio La Flora
Cali
www.enruta.gov.co
@ENRUTA__ Enruta Cali @enruta__

Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Luz Aida Rodriguez Borja <luz.rodriguez@enruta.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de octubre de 2026 17:09
Para: Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@enruta.gov.co>
Cc: Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>; Ana Maria Dorado Alvarez <ana.dorado@enruta.gov.co>; Daniela Sandoval Mendoza <daniela.sandoval@enruta.gov.co>; Kely Yomali Salas <kely.salas@enruta.gov.co>; Nelson Alexander Ordoñez Castillo <nelson.ordonez@enruta.gov.co>; Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>
Asunto: RV: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

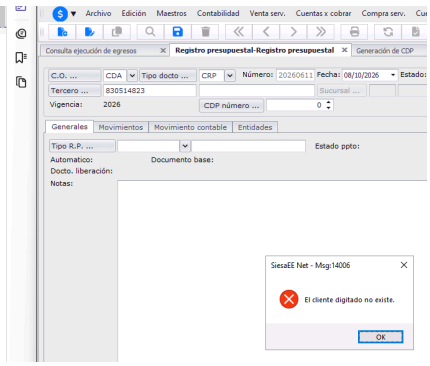
Cordial saludo Lady,

Agradezco por favor tu apoyo con la creación del tercero para continuar con la elaboración del documento presupuestal solicitado. Mil gracias



COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CDAV-170-2026

Entre los suscritos **DIANA CAROLINA REINA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.130.617.571 expedida en Cali**, actuando en calidad de Representante Legal del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.**, identificado con **NIT 890.311.425-0**, con capacidad legal para contratar de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Entidad, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **GUSTAVO ADOLFO OTERO LAVADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.404.744** expedida en Cali (Valle), quien obra en nombre y representación de **BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.**, identificada con **NIT 830.514.823-2**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan suscribir el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., el día diecinueve (19) de septiembre de 2026, publicó el proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. CDAV-2026164-IPMA, cuyo objeto consiste en: *"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TODO COSTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y FUNCIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."*, por las razones y bajo las condiciones



Cordialmente,

Luz Aída Rodríguez Borja
Profesional Universitario de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
luz.rodriguez@enruta.gov.co
Calle 62 Norte # Avenida 3B - 40, Barrio la Flora.
Santiago de Cali.
www.enruta.gov.co
@enrutacali Enruta Cali @enruta__

Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Kely Yomali Salas <kely.salas@enruta.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de octubre de 2026 15:46
Para: Luz Aida Rodriguez Borja <luz.rodriguez@enruta.gov.co>; Ana Maria Dorado Alvarez <ana.dorado@enruta.gov.co>
Asunto: RV: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

Cordial Saludo Luz

Por medio de la presente comparto distribución de rubros así:

DISTRIBUCION DE RUBROS		**2026**	**2027**
212020200814	PROGRAMA AMBIENTAL	**$ 10.290.577,00**	**$ 18.985.121,00**
212020200807	SERVICIOS DE ASEO	**$ 30.679.100,00**	**$ 56.298.601,00**

212020200821	MTO. EDIFICIOS, REPARACIONES LOCATIVAS, ZONAS VERDES	**$ 12.331.093,00**	**$ 32.610.380,00**
212020100305	ELEMENTOS DE ASEO	**$ 32.667.821,00**	**$ 47.111.672,00**
212020100201	SUMINISTROS DE CAFETERIA	**$ 16.362.449,00**	**$ 22.000.000,00**
TOTAL		**$ 102.331.040,00**	**$ 177.005.774,00**

Gracias

Kely Yomaly Salas M.
Líder de Servicios Generales
kely.salas@enruta.gov.co
Calle 62 Norte # Avenida 3B - 40, Barrio la Flora.
Santiago de Cali.
www. enruta.gov.co
@enrutacali Enruta Cali @enruta__

Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Leslie Johana Osorio Rubio <leslie.osorio@enruta.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de octubre de 2026 12:21
Para: Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@enruta.gov.co>; Luz Aida Rodriguez Borja <luz.rodriguez@enruta.gov.co>; Ana Maria Dorado Alvarez <ana.dorado@enruta.gov.co>; Daniela Sandoval Mendoza <daniela.sandoval@enruta.gov.co>; Andres Felipe Urbano <andres.urbano@enruta.gov.co>; Kely Yomali Salas <kely.salas@enruta.gov.co>; Nelson Alexander Ordoñez Castillo <nelson.ordonez@enruta.gov.co>; Nicoll Balcazar Zuniga <nicoll.balcazar@enruta.gov.co>; comercial@brillantex.com <comercial@brillantex.com>; gerencia@brillantex.com <gerencia@brillantex.com>; director3@brillantex.com <director3@brillantex.com>
Cc: Maria Alejandra Giraldo Florez <maria.giraldo@enruta.gov.co>; Nathalia Sepulveda <nathalia.sepulveda@enruta.gov.co>; Patricia Gilena Espinosa <patricia.espinosa@enruta.gov.co>; Fredy Alexander Ribero Marulanda <fredy.ribero@enruta.gov.co>
Asunto: CREACIÓN DE TERCERO (SI APLICA), SOLICITUD EXPEDICIÓN CRP, AFILIACIÓN ARL, DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN – CONTRATO CDAV-170– 2026

Cordial saludo,
De manera comedida me permito informar que se ha celebrado el contrato que cito a continuación y frente al cual amablemente solicito la creación del tercero si hay lugar a ello (Contabilidad), la generación del CRP (Presupuesto), la afiliación del contratista a la ARL (Dirección de Desarrollo Humano) y finalmente la designación de supervisor (Contratación).

No. CONTRATO	**CDAV-170-2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TODO COSTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y FUNCIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
CONTRATISTA	**BRILLANTEX**
NIT	**NIT 830.514.823-2**
PLAZO	8 MESES
VALOR	**$260.485.074**
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROCESO	19/09/2026
FECHA DE CELEBRACIÓN	08/10/2026

DEL CONTRATO	
ENLACE DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10927011&isFromPublicArea=True&isModal=False

Supervisores: De manera atenta les informo que, con ocasión a su formación profesional, cargo y funciones contenidas en el Manual específico de funciones y de competencias laborales de los empleos de planta de personal del CDAV Ltda., han sido designados supervisores del contrato de referencia.

Los documentos precontractuales, así como el contrato, se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP, para su revisión y atención.

No obstante, lo anterior, el expediente contractual se encuentra a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica y podrá ser consultado por usted para que realice las revisiones que encuentre pertinentes previa ejecución del contrato.

Una vez efectuadas las verificaciones a que haya lugar, deberá ponerse en contacto con el contratista, a quien se copia en el presente correo, a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos de ejecución como constitución de pólizas, afiliación a ARL, si hay lugar a ello, y formalizar el inicio del contrato.

En caso de tener alguna duda sobre el rubro presupuestal del CDP, les agradezco mucho consultar directamente con la supervisora del contrato, Kely Yomaly Salas Martínez, quien podrá ayudarles con cualquier aclaración al respecto.

Gracias por la gentil gestión

ENRUTA
EL PUNTO CLAVE DE LA MOVILIDAD

Leslie Johana Osorio Rubio
Contratista
Oficina Asesora Jurídica
leslie.osorio@cdav.gov.co
+57 320 473 0110
Calle 62 Norte # Avenida 3B – 40, Barrio La Flora
Cali
www.enruta.gov.co
@ENRUTA__ Enruta Cali @enruta__

Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.